ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con cinco minutos** del día **jueves veintiuno de junio del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la**Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: *“Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las trece horas con cinco minutos del día veintiuno de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria”.*

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que proceda pasar lista y dar cuenta de la asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista y dar cuenta de la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

***Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,***

***Consejero Electoral;***

***Maestro Antonio Ignacio Matute González,***

***Consejero Electoral;***

***Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,***

***Consejero Electoral;***

***Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,***

***Consejero Electoral;***

***Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,***

***Consejera Electoral; y***

***María del Mar Trejo Pérez*.**

***Consejera Electoral.***

*Todos con derecho a voz y voto.*

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. José Antonio Arias Arias,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;

**Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley,**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo**

Representante Propietaria del Partido MORENA

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Se hace constar que siendo las trece horas con once minutos se incorporó El Licenciado **Eduardo Rodrigo Alam Bentata,** Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; siendo las trece horas con trece minutos se incorporó a la Sesión el C. **Aarón Natanael Bacab Hau**, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, y siendo las trece horas con dieciséis minutos se incorporó a la sesión el C. **Conrado Sánchez Barragán**, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Asimismo, se hace constar que no asistió ninguno de los representantes del **Partido del Trabajo.**

Todos con derecho a voz, pero sin voto*.*

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Ordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión Ordinaria**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JUNIO DE 2018, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2018, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
6. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUZAMÁ Y SE DESIGNA A QUIEN CUBRIRÁ LA VACANTE.
7. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN PARA APROBAR SUSTITUCIONES EN LA PLANILLA DE REGIDORES DE CELESTÚN, SAMAHIL, HOCABÁ Y TELCHAC PUERTO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NUEVA ALIANZA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MORENA, DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL; EN VIRTUD DE DIVERSAS RENUNCIAS PRESENTADAS.
8. ENTREGA DEL INFORME DE QUEJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
9. ENTREGA DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.
11. ENTREGA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL 30 DE ABRIL AL 06 DE JUNIO DE 2018.
12. ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
13. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN, CELEBRADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CONSEJO LOCAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
14. ASUNTOS GENERALES
15. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de junio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto continuo, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: *“Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los proyectos de Actas a tratar en la presente Sesión, relacionados en los numerales 4 y 5 del orden del día, toda vez que han sido debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a las y los integrantes de este Consejo General. Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa la lectura de los considerandos de los proyectos de Acuerdos a tratar en la presente sesión, relacionados en el numerales 6 y 7 del orden del día, para dar lectura únicamente a los dos primeros puntos de acuerdo respectivos, toda vez que han sido debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo General. Haciendo la precisión que estos asuntos han sido tratado en junta de trabajo previa, realizada entre los integrantes de este Consejo General, agregándose las observaciones y aportaciones, en su caso, de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las y los C.C. Consejeros Electorales.”*

Seguidamente,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a los integrantes del Consejo General, si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, no habiendo intervenciones; cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo**,** indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; otorgándole el uso de la voz al Consejero Electoral **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó lo siguiente: “Nada más solicitarle a la Presidencia y particularmente al Secretario Ejecutivo, que en caso de que sea aprobado el proyecto de Acta, quizá no para esta Sesión, pero en Sesiones subsecuentes, hecho lo anterior se pueda circular, para firma el Acta aprobada, lo planteo porque por lo general luego nos requieren estar firmando las actas en amplio volumen, entonces sí sería importante que en cada sesión, inmediatamente aprobado el proyecto correspondiente se circule para su firma, es cuanto.”

Seguidamente, al no haber más intervenciones, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de junio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día seis de junio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día seis de junio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo**,** indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; al no haber ninguna, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día seis de junio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día seis de junio de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 6** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se acepta la renuncia del Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá y se designa a quien cubrirá la vacante.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo General procedió a dar lectura a los dos primeros puntos de Acuerdo respectivos:

***“*A C U E R D O**

**PRIMERO.** Se acepta la renuncia del Ciudadano Edgar Jesús Cauich Pech al cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, Yucatán.

**SEGUNDO.** Se determina se llame para que entre en funciones la ciudadana **Merli Ivette Calderón Soberanis** al cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá, Yucatán, previa firma de la Protesta de Ley por escrito; quedando la integración del citado Consejo Municipal de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| **CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUZAMA** |
|
| **CARGO** | **NOMBRE COMPLETO** | **GÉNERO** |
| CONSEJERO (A) ELECTORAL | PAT CAUICH DAVID JOSE | HOMBRE |
| CONSEJERO (A) ELECTORAL | SALAS VILLANUEVA RUTH FABIOLA | MUJER |
| CONSEJERO (A) ELECTORAL | CHAN COUOH JOSE ADRIAN | HOMBRE |
| SECRETARIO (A) EJECUTIVO | CALDERON SOBERANIS MERLI IVETTE | MUJER |
| SUPLENTE | CHAN AKE GEOVANY ALEJANDRO | HOMBRE |
| SUPLENTE | KUK PECH JESUS ROLANDO | HOMBRE |

En caso de tener que cubrir alguna vacante, la designación correspondiente de entre la lista de suplentes se hará atendiendo a las calificaciones obtenidas y procurando el principio de paridad de género; estando facultado el Consejo General, para resolver lo no previsto respecto de las designaciones.

…..”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acuerdo de mérito; al no haber ninguna observación, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se acepta la renuncia del Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá y se designa a quien cubrirá la vacante.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se acepta la renuncia del Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Cuzamá y se designa a quien cubrirá la vacante; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para aprobar sustituciones en la planilla de Regidores de Celestún, Samahil, Hocabá y Telchac Puerto en el proceso electoral ordinario 2017-2018, de los partidos políticos: Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Morena, del Trabajo y Encuentro Social; en virtud de diversas renuncias presentadas.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo General procedió a dar lectura a los ocho primeros puntos de Acuerdo respectivos:

***“*A C U E R D O**

PRIMERO. Con fundamento en la fracción II del artículo 221 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordena realizar, la sustitución que fue solicitada por el Partido Político Nueva Alianza; en los términos que a continuación se relacionan:

PARTIDO POLÍTICO: NUEVA ALIANZA

MUNICIPIO CELESTÚN

|  |
| --- |
| CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDORES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL |
| No. | CANDIDATO PROPIETARIO | CANDIDATO SUPLENTE |
| 8 |  | OMARIO ENRIQUE GÓMEZ ELIGIO |

SEGUNDO. Con fundamento en la fracción II del artículo 221 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordena realizar, la sustitución que fue solicitada por el Partido Verde Ecologista de México; en los términos que a continuación se relacionan:

PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

MUNICIPIO SAMAHIL

|  |
| --- |
| CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDORES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL |
| No. | CANDIDATO PROPIETARIO | CANDIDATO SUPLENTE |
| 6 |  | JOSÉ LUIS NIEVES CANUL |

TERCERO. Con fundamento en la fracción II del artículo 221 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordena realizar, la sustitución que fue solicitada por el Partido Político MORENA; en los términos que a continuación se relacionan:

PARTIDO POLÍTICO: MORENA

MUNICIPIO HOCABÁ

|  |
| --- |
| CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDORES POR MAYORÍA RELATIVA |
| No. | CANDIDATO PROPIETARIO | CANDIDATO SUPLENTE |
| 3 |  | ANSELMO CATZIM PECH |

CUARTO. Con fundamento en la fracción II del artículo 221 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordena realizar, la sustitución que fue solicitada por el Partido del Trabajo; en los términos que a continuación se relacionan:

PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPIO HOCABÁ

|  |
| --- |
| CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDORES POR MAYORÍA RELATIVA |
| No. | CANDIDATO PROPIETARIO | CANDIDATO SUPLENTE |
| 3 |  | ANSELMO CATZIM PECH |

QUINTO. Con fundamento en la fracción II del artículo 221 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordena realizar, la sustitución que fue solicitada por el Partido Político MORENA; en los términos que a continuación se relacionan:

PARTIDO POLÍTICO: MORENA

MUNICIPIO TELCHAC PUERTO

|  |
| --- |
| CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDORES POR MAYORÍA RELATIVA |
| No. | CANDIDATO PROPIETARIO | CANDIDATO SUPLENTE |
| 1 |  | NIZA JOSEFINA MUKUL AGUILAR |

SEXTO. Con fundamento en la fracción II del artículo 221 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordena realizar, la sustitución que fue solicitada por el Partido del Trabajo; en los términos que a continuación se relacionan:

PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO DEL TRABAJO

MUNICIPIO TELCHAC PUERTO

|  |
| --- |
| CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDORES POR MAYORÍA RELATIVA |
| No. | CANDIDATO PROPIETARIO | CANDIDATO SUPLENTE |
| 1 |  | NIZA JOSEFINA MUKUL AGUILAR |

SÉPTIMO. Con fundamento en la fracción II del artículo 221 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordena realizar, la sustitución que fue solicitada por el Partido Encuentro Social; en los términos que a continuación se relacionan:

PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

MUNICIPIO TELCHAC PUERTO

|  |
| --- |
| CANDIDATAS Y CANDIDATOS A REGIDORES POR MAYORÍA RELATIVA |
| No. | CANDIDATO PROPIETARIO | CANDIDATO SUPLENTE |
| 1 |  | NIZA JOSEFINA MUKUL AGUILAR |

OCTAVO. Al no ser posible la sustitución de los nombres de los anteriores candidatos en las boletas electorales, los votos contarán para los partidos políticos y los candidatos que estuviesen legalmente registrados ante los consejos correspondientes, al momento de la elección.

…..”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acuerdo de mérito; al no haber ninguna observación, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para aprobar sustituciones en la planilla de Regidores de Celestún, Samahil, Hocabá y Telchac Puerto en el proceso electoral ordinario 2017-2018, de los partidos políticos: Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Morena, del Trabajo y Encuentro Social; en virtud de diversas renuncias presentadas.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se acepta la renuncia del Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral de Tecoh, Yucatán y se designa a quien cubrirá la vacante; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 8** del orden del día, siendo la entrega del Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, el Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 9** del orden del día, siendo este la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 10** del orden del día, siendo este la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del informe de la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la Consejera Presidente, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en uso de la voz manifestó: “Al respecto quisiera recordar a quienes realizan encuetas o han realizado encuetas sobre preferencias electorales, tanto estatales como federales y a quienes las publican que el artículo doscientos treinta y uno de la LPEY establece que tres días previos a la elección está prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales, por tanto se hace un atento llamado a la ciudadanía para que esté al tanto de esta prohibición que claramente establece la Ley.”

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 11** del orden del día, siendo este la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 30 de abril al 06 de junio de 2018.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, por parte del Secretario Ejecutivo, del informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 30 de abril al 06 de junio de 2018.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 12** del orden del día, siendo este la entrega del Informe de la Comisión Temporal del voto de los yucatecos residentes en el extranjero.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe de la Comisión Temporal del voto de los yucatecos residentes en el extranjero.

En este momento, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al Consejero Electoral **Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña,** quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias, Consejera Presidente, Consejeros, integrantes del Consejo General, ciudadanos que nos acompañan. Creo que es importante resaltar que, en este informe, es el último que rendimos previo a la jornada electoral, en algunos aspectos, fundamentalmente que de los mil treinta ciudadanos que integraron la lista nominal para poder votar desde el extranjero, se integraron correctamente los paquetes electorales y se les enviaron entre el catorce y el treinta y uno de mayo. Por otra parte, también señalar que la empresa que se encarga de recibir, concentrar en el aeropuerto de la Ciudad de México, todos los paquetes electorales que llegan de las distintas partes del mundo, es la empresa UPS, esa empresa ya que concentra todos los paquetes en el aeropuerto, los entrega diariamente a las oficinas ubicadas en Tláhuac del Instituto Nacional Electoral. Hay que señalar que, en este sentido, al corte al diecinueve de junio ya se han recibido quinientos cuatro paquetes electorales con sobre voto para los yucatecos residentes en el extranjero, es decir, casi el cincuenta por ciento de los mil treinta que tenemos pendientes, eso nos da una idea del interés de los ciudadanos que se inscribieron en la lista nominal y que ya están enviando ya de nuevo ya sus votos para que sean contabilizados. En este informa también se da cuenta de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en específico la Sala Regional de la Ciudad de México, resolvió a favor de dos ciudadanos, su juicio de protección de derechos ciudadanos, es decir, que les dio a favor la resolución y a estos dos ciudadanos se ordenó se les enviara su paquete electoral, en ese sentido ya son mil treinta y dos los que van a estar en posibilidad, de los yucatecos que van a estar en posibilidad de realizar su voto desde el extranjero, comentarles que en caso del Instituto, se cumplió en tiempo y en forma de la entrega de toda la documentación electoral, desde las boletas, desde la documentación electoral, las actas, la documentación que servirá para llevar a cabo el escrutinio y cómputo en las mesas únicas de escrutinio que se instalarán en las instalaciones del Tec de Monterrey, con sede en el Ciudad de México, y que serán personas que pertenecen al Distrito XIV y que fueron capacitadas precisamente por esas Juntas Distritales de capacitación, las que tendrán la obligación de llevar a cabo el escrutinio y cómputo de los votos que se reciban desde el extranjero. También se plantea en este informe cuál va ser la mecánica o la logística para llevar a cabo este ejercicio de escrutinio y cómputo, primeramente, ya que se reciben los paquetes postales, y creo que también es importante señalar para que los ciudadanos residen fuera, sepan que también existe la secrecía del voto, viene el paquete postal que es donde viene el nombre del remitente y de la ciudad de donde viene, el país, es el único lugar donde tienen su nombre ya que al interior de este viene el sobre del voto y este no tiene ningún señalamiento de nombre, nominativo de quién está realizando ese voto, solamente tiene los códigos de barra que son leídos y por lo tanto se protege la secrecía del voto. Ese sobre voto se están clasificando, actualmente todos los días en la Ciudad de México, en estas oficinas del INE, que están en unos almacenes de Tláhuac y el día de la jornada electoral serán trasladados hasta las instalaciones del Tec de Monterrey, donde se instalarán las mesas que llevarán el escrutinio y cómputo de todos los mexicanos que viven en el extranjero, en ese sentido a partir de las cinco se instalarán estas mesas con funcionarios y también es importante decir, que el Instituto enviará a dos representantes uno por cada mesa de casilla, mismo que fue aprobado por este Consejo General en una Sesión anterior, a partir de las seis de la tarde se llevará a cabo el escrutinio y cómputo, es decir, se empezarán a abrir los sobres voto para hacer la clasificación y proceder como se procede en casilla, se hará la contabilización de esos votos en sí y se levantará el Acta correspondiente a la casilla esta. Queremos decirles, inclusive se ha previsto que al concluir esta actividad será el personal que mandamos, será el encargado de tomarle la foto, capturar la imagen para enviarla a este Consejo General y que a través del Secretario Ejecutivo se incorporen los resultados de los votos en el extranjero al PREP y posteriormente ya aprobamos el procedimiento para que estos resultados se incluyan al cómputo de la elección de Gobernador el próximo domingo, en ese sentido, los trabajos se están llevándose a cabo de manera adecuada, creo que bastante bien, si recordamos que en la elecciones anteriores solo hubieron trescientos once votos y hoy ya tenemos más de quinientos recibidos y aún nos faltan diez días para que concluya la recepción de estos. Por último, quisiera yo pedirles, hacer una atenta invitación a los ciudadanos que residen fuera del país, a los yucatecos y a los familiares de los yucatecos que les avisen que manden lo antes posible su sobre voto, tenemos hasta las ocho de la mañana del día treinta de junio para recibirlos, los que lleguen con posterioridad no podrán ser contabilizados, entonces esa atenta invitación, por último señalar que los países de donde más recibimos, desde luego es Estados Unidos que casi llega más de la mitad de los que están en la lista nominal, Canadá, Reino Unido, España y Alemania, muchísimas gracias.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto continuo, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 13** del orden del día, siendo este el Informe que presenta la Comisión de seguimiento y evaluación del Convenio General de Coordinación, celebrado por el Instituto Nacional Electoral, a través del Consejo Local en el Estado de Yucatán, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe que presenta la Comisión de seguimiento y evaluación del Convenio General de Coordinación, celebrado por el Instituto Nacional Electoral, a través del Consejo Local en el Estado de Yucatán, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 14** del orden del día, siendo este **Asuntos Generales.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** les preguntó a las y a los integrantes del Consejo General que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, concediéndole el uso de la voz, en primera ronda a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Nada más para señalar con motivo de la llamada guerra sucia aquí en el Estado de Yucatán, me han estado reportando ya muchísimos compañeros y simpatizantes de MORENA, la recepción de llamadas telefónicas en contra de Andrés Manuel López Obrador, llamando a no votar por él, en muchas ocasiones en todos los municipios, prácticamente del Estado de Yucatán se han estado recibiendo esas llamadas, tanto a teléfonos celulares como a teléfonos fijos, estamos recabando la información para poder presentar las denuncias pertinentes a nivel nacional y a través de este medio queremos hacer un llamado a toda la ciudadanía, para que pueda reportar estas llamadas a la página de internet morenaelectoral.mx/llamadas. Hacemos un atento llamado para que la ciudadanía colabore también y nos ayude a presentar esta denuncia, porque no es posible que se esté manejando en este sentido, algunos partidos políticos, aunque ya tienen pues prácticamente la elección perdida.”

Acto continuo, Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, quien manifestó lo siguiente: “Buenas tardes, es inevitable desaprovechar este espacio, o más bien no puedo evitar aprovechar este espacio para hacer un llamado y uno invitación. El éxito de un proceso electoral en lo práctico, depende de la impecable actuación de las autoridades y los actores políticos involucrados en ello. Sin embargo, lo que realmente resulta fundamental para la tan llamada democracia, no es el obtener una mayoría de votos y por lo tanto, un cargo público, es a mi juicio, solo el inicio del proceso de representación popular, ejercer los cargos con el compromiso y la responsabilidad y con el honor de trabajar por el bien común, eso no es lo que me ocupa hoy, eso es el resultado final de un proceso electoral, lo que me preocupe es la parte previa al proceso donde se revela el nivel de política y la calidad de la democracia que tenemos como sociedad. Es inevitable hoy, para manifestar públicamente mi desacuerdo con las malas prácticas en los procesos electorales, uno la guerra sucia, apuesta por desviar el análisis y de la construcción de propuestas de cada equipo y sus candidatos, para resolver los problemas que urgen a la sociedad y concentrarse en calumnias, difamaciones, golpeteo mediático, lo que demerita la credibilidad de la ciudadanía, confunde, desinforma y genera hartazgo, en lugar de invitar a los ciudadanos al ejercicio del voto, los hartamos con golpeteos mediáticos, con calumnias, con denuncias y, ojo, las denuncias son válidas, y la pregunta de la ciudadanía es, ¿Por qué se hacen solo en campañas electorales?. Otra de las cuestiones es la ausencia de denuncias, a veces recibimos notas de amigos en los whatsapp, hoy está pasado esto, y uno invita a denunciar; y hoy, invito a la ciudadanía a denunciar cuando crea que hay la posible comisión de un delito electoral, no tengamos miedo de alzar la voz. Otra de las cuestiones con las que no estoy de acuerdo es, la falta de contundencia de las autoridades, muchas veces, incluso por el propio diseño de la ley, los sesgos partidistas, el servilismo y la pasividad, todo el mundo lo decimos en rumores en la calle. Es a nosotras las autoridades a quienes más se nos debe exigir, y con más responsabilidad debemos dignificar nuestras funciones, haciendo a un lado cualquier preferencia personal, por cualquier partido, candidato o candidata, nuestra función en el momento que la asumimos nos exige despojarnos de los intereses particulares. Otra de las cuestiones que me parecen terribles y en esto está involucrada directamente cada persona como ciudadano, es la difusión de noticias falsas, calumnias, mentiras, chismes, rumores, que van de whatsapp en whatsapp, de páginas de Facebook en páginas de Facebook; si recibes notas de las que no tienes certeza de su veracidad, no las compartas, así beneficien a tu candidato o tu candidata, verifica la información, no es por defender a los políticos, es por defender nuestra vida política limpia, por cuidar que aquello que compartimos contribuya a la democracia y no la demerite. Por último, ya lo mencionó la representante de MORENA, las llamadas que, con independencia del contenido de las mismas, violan nuestra privacidad, dejemos por favor de acosar a los ciudadanos, en favor o en contra de quien sea, si es ofensiva una llamada en la que me quieren cobrar una deuda pendiente a las 6 de la mañana, es más ofensivo que alguien pretenda que pueda cambiar mi decisión o tu decisión molestándote a tu teléfono particular, denunciemos esas llamadas. Por estas y otras causas, hago un llamado a que cada quien desde el papel que le toca, le devolvamos el sentido a la democracia y dejemos de rebajar la vida política de nuestro Estado. Invitemos a los partidos políticos y a los candidatos a que se enfoquen en la obtención del voto, a través de acciones, compromisos y propuestas que sean respaldadas por hechos, pero sobre todo Ciudadanos, todos demos el valor debido a nuestros votos, no hay precio que pague nuestra capacidad de decidir, ni unos pesos, ni despensas, ni bardas, ni lonas, no solo es un delito electoral sancionable, sino un acto que pervierte el proceso de elección, que hace que te usen como persona y no te den el valor y la dignidad que tienes, y el derecho que tienes a decidir, ello contribuye al deterioro de este país que se posiciona entre los niveles más altos de percepción de corrupción; todos nos quejamos de ello, hagamos que esto se transforme, y que este proceso sea el inicio de un proceso de transformación que contribuya a darle un nuevo significado a la democracia.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias, para comentar a los integrantes de este Consejo General, que se ha previsto para que, en los días previos, el propio día de la jornada electoral y los días de cómputo, van a estar habilitados, por un lado por la Oficialía Electoral, cuando menos con un oficial en la cabecera de cada uno de los Distritos, de los quince Distritos Electorales que van a estar prestos a las solicitudes de ustedes, para dar fe de aquellos actos que ustedes consideren que se deban verificar. También, va a estar instalado, tal y como lo aprobó el Consejo General, el Centro de recepción y atención e incidencias, que hará canalizando todos los reportes que ustedes hagan al Consejo general, pero además los reportes que se hagan en cada uno de los ciento seis Consejos Municipales y quince Consejos Distritales, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, así mismo se ha tenido reuniones con el Consejo de Notarios, en el cual refrendan el compromiso de estar con las oficinas abiertas, para recibir las solicitudes y prestos también para prestar la atención y recordar que se cuenta ya de hecho con gente de la vicefiscalía de delitos electorales en esta propia sede, hay una persona encargada de recibir aquellas denuncias que ustedes consideren en la materia de delitos electorales y también de la FEPADE que estará atenta también a sus planteamientos y al final de cuentas hay todo un esquema en el cual pueden ustedes ir canalizando aquellas cuestiones jurídicas que consideren necesarias, pero sobre todo resaltar la importancia de que a través de sus representados contribuyamos a que el primero de julio se realicen en plena paz y tranquilidad, en la cordialidad que caracteriza a los yucatecos, gracias.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, quien manifestó lo siguiente: “Gracias Consejera Presidente. Ciudadanos y Ciudadanas de Yucatán, quiero a través de este medio y siendo esta la Sesión Ordinaria previa a la realización de los comicios, mandar un mensaje a todos los integrantes ciudadanos de nuestros Consejos Municipales y Distritales, un mensaje de empatía, un mensaje de solidaridad, están a cargo de una labor, muchos de ellos por primera vez, los elegimos a través de un proceso que fue histórico en su sentido de ciudadanización y están ahora capacitados y están ahora con los elementos y allegándose de los que faltan para cumplir la tarea para la que fueron designados. Es importante que tienen, hasta donde alcanzamos a saber, a través del seguimiento que hemos estado haciendo desde el principio y continuamos hasta hoy, tienen la motivación, tienen la preparación, pero sobre todo la convicción de que pueden ser ciudadanos a cargo del proceso electoral en su localidad y va para ellos y ellas un mensaje de aliento, un mensaje de apoyo, un mensaje de claridad, que desde este Consejo estamos para apoyarles y para impulsar su autonomía, su autoridad para lograr hacer la misión, la función que tienen a cargo, les agradecemos todo lo que están haciendo, les reconocemos y estamos aquí para monitorear, pero sobre todo para apoyarles. Un mensaje también, para cada uno de los integrantes para nuestro personal, para mucho de los cuales ya no hay sábados ni domingos, no hay horarios, están en una carrera ya contra el tiempo, dentro de una logística muy complicada y aplicándose al máximo para lograr hacer la operación para la que se les paga, se les paga, pero nunca es suficiente, y siempre se tiene que sumar esa actitud de convicción, esa actitud profesional que caracteriza a nuestro personal, hombres y mujeres que decidieron estar en este ámbito, que han sabido demostrar en cada elección para qué estamos hechos y hechas y que están hoy dando la cara hoy a la elección más grande que nuestro país ha organizado, muchas gracias a cada uno y una de ustedes. Estamos a una semana de que concluyan las campañas, perdonen ustedes, pero por fin, por fin a una semana de que concluyan las campañas, tengamos los tres días que nuestro sistema legal estableció para deliberar, sabemos que probablemente un muy alto porcentaje de personas, de ciudadanas y ciudadanos de este hermoso Estado, ya sabe por quién debe votar, en cada una de sus seis elecciones y algunos no, pero bueno, no necesariamente en estos tres días lo van a decidir, tal vez lo decidan previo, tal vez lo decidan frente a la boleta, el caso es que ya por fin, estamos a una semana de que se apaguen los medios para los candidatos y candidatas, se encienda la expectativa del día de, y ocurra finalmente la jornada electoral, y en este inter de aquí a que eso suceda, empiezan a fluir una serie de informaciones, de datos, de ideas, pero sobre todo de leyendas urbanas, leyendas urbanas que algunas se dirigen hacia la autoridad electoral, particularmente hacia el INE, por ser la figura más clara y representativa de lo que se hace desde la autoridad para el proceso electoral y se empieza a decir y a reciclar memes y videítos e ideas acerca de los marcadores, que no marcan las boletas que están en poder de ya, de uno o de otro posible candidato, acerca de diversas situaciones que solo contaminan la idea de que hemos ido avanzando a lo largo de las décadas en este país, para conformar un sistema electoral creíble, un sistema electoral en el cual se han ido sumando cada vez más los ciudadanos y ciudadanas para hacer que funcione como debe de funcionar y que ha llegado en palabras del actual Presidente de este organismo, a un estilo francamente churrigueresco, en el cuál se ha sobre pasado, por mucho lo que se requiere para tratar de cubrir ese enorme hoyo llamado la desconfianza, hay muchos elementos de cuidado, de seguridad, de garantía, que están al alcance pero fluyen leyendas urbanas y se reciclan cada día y se van acentuar en los próximos días, para decir cosas falsas acerca cómo se dan y se darán las elecciones, es triste, va a pasar, pero tenemos los elementos nacionales y locales en Yucatán para asegurar que esta elección se hará correctamente y que vamos a expresar al cabo de ella un reflejo real, auténtico y creíble muy profesional de lo que los ciudadanos y ciudadanas dejen en cada una de nuestras urnas; también hay leyendas urbanas acerca de los partidos políticos y sus candidatos, de que están comprando votos, de que millones de pesos en fajos de billetes que circulan por las calles y se entregan, de que hay amenazas, de que hay movilizaciones de personal, burócratas trabajando en las campañas, leyendas urbanas que muchas personas dan por ciertas y te cuentan de que lo acaban de ver. Pero no cuentan con el elemento o la acción que permita a la denuncia leal y franca para hacerlo verídico, que alimentan sin duda la desconfianza hacia los políticos, hacia los partidos con o sin razón, pero suenan grotescas para el nivel de vida que aspiramos los mexicanos y los yucatecos en particular, aberrante, vergonzoso sería que algunas de esas acciones sigan ocurriendo hoy, porque finalmente un peso, una despensa, una promesa de una beca para tus hijos o para ti como estudiante, a cambio de tu voto, se estaría cubriendo necesariamente con recursos nuestros, de ningún otro lado van a poner los políticos dinero que no sea de los recursos que les llegan a través de los impuestos que pagamos o de recuperar al cabo de una elección lo que de alguna fuente llegó o que hay que pagar con favores, sería a vergonzante de que siguiera existiendo, prefiero pensar que siguen siendo leyendas urbanas, pero también invito claramente a que se haga la denuncia inmediata, clara y valiente, con la evidencia con la que dispongan para que no ocurra nunca más ninguna de estas prácticas y también está la leyenda de que en la elección grupos enormes, hordas de bárbaros se van a remolinar alrededor de las casillas para amedrentar a la gente y para evitar que se respete el voto que se haya emitido en las urnas, vayamos juntos, vayamos en familia, vayamos con todo el ánimo de que esa casilla es nuestro lugar, nuestro espacio para emitir el voto que se nos dé la gana emitir por quién queramos hacerlo y con la certeza de que aunque hubiera alguna persona pensando lo que se le ocurra para evitar que se nos respete nuestra decisión vamos a estar ahí para protegerla, para defenderla, para hacer que efectivamente, toda esta organización cumpla su cometido y ciudadanos que participan en la elección y ciudadanos que eligen seamos solo una unidad entro todas estas posibilidades, que quiero pensar que quedan así en leyendas urbanas. Vamos a votar, vamos a votar el uno de julio, votemos todos, todas hagamos lo que queramos con nuestro voto, allí frente a la casilla, allí en la soledad haya pasado lo que haya pasado previamente, es tu poder ciudadano decidir qué haces con tu voto, con tus seis votos, en ese momento en que estás allí debajo de la mampara, y luego nos tocará aceptar la decisión que haya tomado la mayoría, eso es la democracia e iniciar ese proceso al que les he invitado en diferentes ocasiones, consideremos que estamos a punto de contratar a algunas personas para que nos sirvan y a partir del momento en que culmine la elección y los tribunales confirmen que es válida, participemos en lo que se vaya a realizar, analicemos cada una de las propuestas, ahora sí programas de gobierno que se van a ejecutar y exijamos con todo el derecho de ser personas libres que ejercen plenamente su ciudadanía, pero sobre todo que pagan el desempeño de esas personas a las que elegimos, exijamos que se cumplan las acciones que nuestro Yucatán necesita, el voto es ese paso intermedio, démoslo ya para que podamos exigir, gracias.”

En uso de la voz la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Me sumo desde luego, al reconocimiento, empatía y solidaridad a nuestros colegas, compañeros, Consejeros y Consejeras de los Consejos Municipales y Distritales y de los Secretarios Ejecutivos, Distritales, Municipales, tienen un trabajo y una responsabilidad muy grande y les espera un gran trabajo en estos días. También, siendo esta la última sesión ordinaria de Consejo General previa a la jornada electoral, quiero expresar a cada uno y una de ustedes mi reconocimiento, mi agradecimiento por el nivel de civilidad y de respeto con el cual se han comportado en este Consejo General durante todo este proceso electoral, ayer precisamente estábamos en la bodega electoral y leíamos una frase de Octavio Paz que está en la pared, que dice: “La democracia es el régimen de las opiniones relativas”. Y desde luego en este Consejo General, hemos tenido diferencias, ha habido debate, ha habido discusión, hemos tenido opiniones diferentes, a veces han prevalecido nuestras opiniones, a veces no han prevalecido, pero en todo momento la discusión ha estado dentro de un marco de respeto y eso yo les admiro y les agradezco; les agradezco que hasta hoy me hayan facilitado guiar este Consejo General, sean ustedes con este comportamiento digno que han representado en este Consejo portadores en sus partidos políticos, con los militantes, con los simpatizantes para que este mensaje de civilidad y de respeto prevalezca en estos últimos días de la campaña electoral, en los tres días previos a la elección, y desde luego, el día de la jornada electoral para que la ciudadanía se sienta segura y tranquila de que podrá votar con pleno respeto a sus derechos, muchas gracias de nuevo, mi respeto y admiración a todos ustedes.”

Acto continuo, en segunda ronda, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Pues si como dicen, es la última sesión ordinaria antes de la jornada electoral y queremos manifestar que nosotros como partido político, nos hemos apegado completamente a derecho, hemos respetado puntillosamente la legalidad de este proceso electoral, sin embargo, sí hemos sido víctimas de irregularidades, hemos sido testigo también incidentes que hemos denunciado en su momento, como el del INJUVE, recientemente, en donde también se están solicitando las investigaciones correspondientes, esperemos que esta jornada electoral, realmente sea una jornada electoral pacífica, obviamente estamos invitando a la gente a votar, nosotros estamos poniendo todo de nuestra parte para que sea realmente una fiesta democrática, que la gente salga a votar libremente y vote por quien quiera que lo represente, también hacemos un llamado, otra vez más, a que si tienen algún incidente, si son testigos de alguna irregularidad, nosotros también podremos presentar las denuncias correspondientes, para que la ciudadanía tenga confianza en que se pueda hacer respetar también la ley y la legalidad, sobre todo en estos días previos a la jornada electoral, que como dicen también es muy probable que arrecian, tanto rumores u operativos de fraude que pudieran ser reales, que podemos llamar e invitar a la ciudadanía para que cuente con nosotros para poder hacer las denuncias correspondientes y hacer que este proceso se siga apegando a la ley.”

Acto seguido, al no haber más intervenciones, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuando con el **punto 15** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 16 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día jueves veintiuno de junio del dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con un minuto; manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 16 del orden del día, siendo las catorce horas con un minuto, del día jueves veintiuno de junio del dos mil dieciocho, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, de las y los representantes de los Partidos Políticos, de los medios de comunicación, y del público en general. Muy buenas tardes”.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA****CONSEJERA PRESIDENTE** | **MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO****SECRETARIO EJECUTIVO**  |
| **LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA****CONSEJERO ELECTORAL** | **MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ** **CONSEJERO ELECTORAL** |
| **DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ****CONSEJERO ELECTORAL****MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE****CONSEJERA ELECTORAL****C. AARON NATANAEL BACAB HAU****PARTIDO ACCIÓN NACIONAL****C. JOSÉ ANTONIO ARIAS ARIAS****PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA****C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN****PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO****C. ELVIRA MORENO CORZO****PARTIDO MORENA** | **LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL****CONSEJERO ELECTORAL****MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ****CONSEJERA ELECTORAL****LIC. EDUARDO RODRIGO ALAM BENTATA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL****C. CARLOS MIGUEL PÉREZ ANCONA****PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO****C. REYES FRANCISCO LEO LEY****PARTIDO NUEVA ALIANZA****C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA****PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** |